



Maipú, 25 de Octubre de 2021

Ref. Res. Ex. N° 2/D-177-2019

Sr. Cristóbal de la Maza
Superintendencia del Medio Ambiente
MINSAL
Presente

Nos dirigimos nuevamente a usted debido al ruido ambiental generado por la discoteca denominada "Coyote Club", perteneciente a Comercial e Inversiones Midas Spa, RUT 76.447.649-2, ubicada en Avenida Los Pajaritos 2680, comuna de Maipú.

Esta denuncia no persigue perjudicar por capricho a nuestro vecino, sino hacer respetar la normativa respecto a emisiones de ruido. Contamos con mediciones de una aplicación de celular donde se sobrepasan los 70 dB después de las 20 horas, lo cual con un micrófono direccional superaría lejos esa medición. Como otorrinólogo entiendo muy bien el perjuicio a la salud de la contaminación acústica. Demás queda decir que el retumbo del *bum-bum* es angustiante e interfiere seriamente con nuestra tranquilidad, especialmente para conciliar el sueño.

Nuestras denuncias se arrastran desde 2015, viendo con impotencia como hasta la fecha no existe solución de parte de la autoridad competente.

Quedamos atentos a vuestra respuesta en orden a imponer el debido respeto de las normas sobre emisión de ruidos, toda vez que el incumplimiento demostrado por el propietario de Coyote Club, da a entender su intención de amañarlas a su antojo, a pesar de tres visitas de la SMA. Esperamos que en esta ocasión no sea otra frustración por inoperancia de la autoridad.

Rogamos revisar Resolución Ex. N°2/Rol D-177-2019 y verificar su cumplimiento.

Juan Bellolio Messer y familia

Correo: juanbellolio@gmail.com
Dirección: Av. Pajaritos 2674
Tel 99 251 4656